

10 COSAS QUE DEBES HACER EN TU CONSULTORIO ANTES DE ATENDER A UN PACIENTE, A UNA FAMILIA O A UNA PAREJA.

Te compartimos de manera concreta **10 puntos clave** para iniciar una sesión, indispensables para ofrecer procesos psicoterapéuticos apegados a la **NOM-004-SSA32012 del expediente clínico*** y desde luego iniciar el proceso terapéutico con credibilidad ante tus pacientes.

- 1) **PRESENTARTE CON TUS PACIENTES:** Para que sepan quién eres como profesionalista, los estudios que tienes y dar evidencia de ello.
- 2) **EXPRESARLES PORQUÉ HACES LO QUE HACES EN EL PROCESO:** Dejarles claro qué es lo que vas a hacer con ellos en el proceso terapéutico y tus intenciones al intervenir.
- 3) **EXPRESARLES EL PORQUÉ DE TUS FORMATOS:** El llenado de los formatos del expediente clínico es una obligación para cualquier profesionalista de la salud y el paciente tiene derecho a saber porqué de dicho llenado.
- 4) **HABLAR DE LA CONFIDENCIALIDAD:** Todos los pacientes gozan de un privilegio de confidencialidad, debes hacerles saber que lo que te comparten en sesión es confidencial y que esa confidencialidad se cancela en caso de que existe peligro para la vida o la integridad de alguien.
- 5) **INFORMAR ACERCA DE LA DURACIÓN DEL TRATAMIENTO:** Los pacientes tienen derecho a saber cuántas sesiones va a durar su tratamiento.
- 6) **FIRMA DE UN CONSENTIMIENTO INFORMADO:** Los pacientes deben autorizarte por escrito a intervenir con ellos. Todos los procedimientos que implican ciencia y tecnología en salud requieren de que el paciente nos autorice nuestras intervenciones (Los coaches y los tanatólogos no necesitan de esta firma porque sus procedimientos no son científicos y no pertenecen al área de la salud como ciencia).
- 7) **ABRIR UN EXPEDIENTE CLÍNICO Y REGISTRARLO CON UN FOLIO ÚNICO:** Es un derecho de los pacientes, te facilita dar seguimiento a las sesiones y da evidencia de tu trabajo clínico.
- 8) **OBTENER INFORMACIÓN CRUCIAL ACERCA DE LOS PACIENTES (LLENADO DE LA HOJA FRONTAL):** Es de sentido común el pedir nombres, estado civil, teléfonos, direcciones a tus pacientes, pero es indispensable como profesionalista de la salud el saber si los pacientes padecen de una enfermedad o si están tomando medicamentos, con la intención de considerar sus condiciones mentales.
- 9) **OBTENER UN TELÉFONO EN CASO DE EMERGENCIA:** Siempre quieres tener una red de apoyo en caso de que la vida de tu paciente se encuentra en riesgo y lograr que un familiar directo del paciente le ayude a proteger su vida hasta llegar a la siguiente instancia de salud.
- 10) **PREGUNTAR POR OTROS TRATAMIENTOS DE SALUD MENTAL EN CURSO:** Para saber si el paciente asiste con otro terapeuta y las implicaciones que ese tratamiento puede tener en tu proceso terapéutico.

¡¡Ahora sí, que tu sesión sea la mejor!!

*Este documento es oficial en la República Mexicana, gratuito, de carácter público y se encuentra disponible en línea.